Villavicencio, diciembre 19 de 2025.

Doctor
JUAN PABLO REYES GONZALEZ
Gerente Oficina Asuntos Contractuales

Doctora
MARILUZ BERNAL VARGAS
Secretaria Administrativa

ASUNTO: EVALUACION ECONOMICA: **PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. GCSJ-MC-0194-2025 OBJETO: "ADQUISICION DE SISTEMAS TECNOLOGICOS DEL AUDIO Y EQUIPAMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNACION DEL META".**

El día 19 de diciembre de 2025, a las 08:00 A.M se dió por terminado el plazo para la presentación de las ofertas dentro del proceso del asunto, día en el que se recibió (01) propuesta a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP

EMPRESA	VALOR PROPUESTA
JAIRO ARTURO YEPES MORENO	$82.110.000,oo

La Entidad Estatal estableció en sus estudios previos: "En todo caso la evaluación de la oferta económica será frente al menor valor de la oferta económica, en todo caso no podrá superar los valores unitarios con respecto a los establecidos en el estudio de mercado", así las cosas, se procede a evaluar la única propuesta presentada por el oferente JAIRO ARTURO YEPES MORENO identificada con C.C. 86.045.891 de Villavicencio, la cual se procede a evaluar:

EVALUACION ECONOMICA

PROPONENTE 1:

PROPONENTE	JAIRO ARTURO YEPES MORENO
FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN DE LA PROPUESTA	18 DE DICIEMBRE DE 2025 6:29 P.M.
VALOR DE OFERTA ECONÓMICA	OCHENTA Y DOS MILLONES CIENTO DIEZ MIL PESOS MCTE ($82.110.000,oo).

INFORME DE EVALUACIÓN:

JAIRO ARTURO YEPES MORENO c.c 86.045.891		
VERIFICACION ECONÓMICA		
REQUISITOS HABILITANTES		
	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN

El posible oferente deberá cotizar todos y cada uno de los ítems establecidos, so pena de ser la propuesta RECHAZADA económicamente. El valor de la propuesta deberá establecerse en pesos colombianos; no se aceptarán precios en otras monedas, salvo cuando se autorice expresamente lo contrario.	**CUMPLE**	El oferente cotizo todos y cada uno de los ítems establecidos para un total de 9 ítems solicitados, los cuales se encuentran establecidos en pesos colombianos. La descripción se encuentra acorde a lo solicitado en el anexo 2: OFERTA ECONOMICA.
Las sumas cotizadas por el proponente, no estarán sujetas a ajustes; igualmente se entenderá que dichas sumas contemplan la totalidad de los costos en que incurrirá el contratista para la ejecución y cumplimiento del contrato, razón por la cual el DEPARTAMENTO no reconocerá costo adicional alguno por este concepto.	**CUMPLE**	Las sumas contemplan la totalidad de los costos en que incurrirá el contratista.
Los precios unitarios deberán indicarse en pesos colombianos, deberán ajustarse al peso, bien sea por exceso o por defecto y deberán cubrir todos los costos, que implique la ejecución del contrato y no deberá superar los valores unitarios establecidos en el estudio de mercado.	**CUMPLE**	Los valores unitarios y totales se indican en pesos colombianos y no superan los valores unitarios establecidos en el estudio de mercado
En todo caso la evaluación de la oferta económica será frente al menor valor de la oferta económica.	**CUMPLE**	El valor total de la propuesta está por debajo del total del presupuestal oficial.

Una vez revisada la propuesta económica, se determina que la propuesta presentada por JAIRO ARTURO YEPES MORENO identificada con C.C. 86.045.891 de Villavicencio, **CUMPLE** con las condiciones económicas señaladas en la invitación pública, por lo tanto, se considera **HABILITADA.**

ADRIANA LORENA GUTIERREZ RODRIGUEZ
Evaluador Económico